



Consejo Estatal de las Artes de Nueva Jersey
Beca del Patrimonio de Nueva Jersey
Normas e instrucciones del Programa de Subvenciones para el Ejercicio
Fiscal 2026

Este documento también está disponible [en inglés](#).

El Consejo Estatal de las Artes de Nueva Jersey concederá hasta diez (10) Becas del Patrimonio de Nueva Jersey a artistas folclóricos y tradicionales ejemplares. Estas becas, dotadas con 20.000 dólares cada una, reconocen **los logros de toda una vida, la excelencia artística y las contribuciones al patrimonio artístico tradicional vivo de nuestro estado**. Véanse los criterios de selección en la página 3. Los becarios pueden autoproclamarse o ser propuestos por un miembro del público.

FECHAS CLAVE PARA EL PREMIO DE BECAS DEL PATRIMONIO DE NUEVA JERSEY DEL AÑO FISCAL 26

- Lunes, 28 de octubre de 2024** Publicación de las normas e instrucciones del Premio NJ Heritage Fellowship
- Noviembre 2024 - Enero 2025** Sesiones informativas en línea y presenciales. *Consulte el calendario completo en las páginas 8 y 9 para conocer las fechas de las sesiones e inscribirse.*
- Jueves, 9 de enero de 2025** **Fecha límite temprana para presentar candidaturas para su revisión antes de las 12:00 PM ET (mediodía).** *Los formularios de candidatura enviados antes de esta fecha se revisarán para comprobar que están completos y cumplen los requisitos, y todos los cambios deberán realizarse antes de la fecha límite del 6 de febrero. Las candidaturas presentadas después del 9 de enero a las 12:00 PM ET (mediodía) se considerarán definitivas y no se ofrecerán comentarios sobre su integridad o elegibilidad.*
- Jueves, 6 de febrero de 2025** **Fecha límite para presentar candidaturas antes de las 12:00 PM ET (mediodía).** *No se aceptarán candidaturas fuera de plazo. Se anima a los nominadores a presentar sus candidaturas antes de la fecha límite.*
- Marzo - junio de 2025** El Consejo de las Artes convoca al Panel de Revisión, que revisa y puntúa las candidaturas. El Comité de Subvenciones del Consejo revisa las puntuaciones del Panel y hace recomendaciones de financiación al Consejo de las Artes.
- Finales de julio de 2025** El Consejo de las Artes vota la aprobación y anuncia la concesión de las subvenciones en su Reunión Anual pública. Se notifica el resultado a todos los solicitantes.

Septiembre de 2025

Los beneficiarios de la Beca del Patrimonio recibirán un contrato e instrucciones para el pago a través de [SAGE](#), el sistema de gestión de subvenciones en línea del Estado.

AYUDA PARA LA PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

La siguiente asistencia está a su disposición para ayudarle:

1. **Apoyo del personal:** Sally Van de Water, Responsable del Programa de Artes Tradicionales y Folclóricas, está a su disposición para ayudarle con preguntas específicas sobre su candidatura en el teléfono 609-875-4948 y en la dirección de correo electrónico sally.vandewater@sos.nj.gov.
2. **Horas de oficina de asistencia técnica en línea:** Los nominadores pueden asistir a las Horas de Oficina de ZOOM para hacer preguntas relacionadas con la nominación. La participación es gratuita, pero es necesario inscribirse. Consulte el calendario en las páginas 8 y 9 para conocer los horarios de los talleres y la información sobre la inscripción.
3. **Asistencia presencial para la nominación:** Los nominadores pueden asistir a talleres gratuitos organizados por una o más de las organizaciones asociadas a la New Jersey Folklife Network. Consulte el calendario en las páginas 8 y 9 para conocer los horarios y lugares de los talleres, o visite [el sitio web del Consejo de las Artes](#) para obtener más información.

SOBRE EL CONSEJO DE LAS ARTES DEL ESTADO DE NUEVA JERSEY

El Consejo Estatal de las Artes de Nueva Jersey (Consejo de las Artes), creado en 1966, es una división del Departamento de Estado de Nueva Jersey y una agencia asociada al Fondo Nacional de las Artes. El Consejo de las Artes se creó para apoyar, alentar y fomentar el interés público por las artes; aumentar los recursos públicos y privados dedicados a las artes; promover la libertad de expresión en las artes; y facilitar la inclusión del arte en todos los edificios públicos de Nueva Jersey. Para más información sobre el Arts Council, visite: www.artscouncil.nj.gov.

ACCESIBILIDAD

El Consejo de las Artes se compromete a garantizar que sus programas sean accesibles para todas las personas. Para obtener servicios de accesibilidad relacionados con la presentación de candidaturas, póngase en contacto con la coordinadora de accesibilidad Lindsay Dandeo en el 609-984-7020 o por correo electrónico en lindsay.dandeo@sos.nj.gov.

COMPROMISO CON EL BENEFICIO PÚBLICO Y LA EQUIDAD

En Nueva Jersey, sabemos que la diversidad es uno de nuestros mayores puntos fuertes. El Consejo Estatal de las Artes de Nueva Jersey adopta los principios de diversidad, equidad, acceso e inclusión en todos los aspectos de nuestro trabajo. Centrándonos en el aprendizaje, los datos y la responsabilidad, seguiremos evaluando y desafiando las desigualdades, identificando lagunas en la participación y el servicio, y centrándonos en los detalles que dan forma al cambio.

¿QUÉ SON LAS ARTES POPULARES Y TRADICIONALES?

Según la definición de la [Fundación Nacional de las Artes](#), las artes populares y tradicionales están arraigadas en la vida cultural de una comunidad y reflejan esa vida. Los miembros de una comunidad pueden compartir una herencia étnica, unas costumbres culturales, una lengua, una religión, una

ocupación o una región geográfica comunes. Estas tradiciones artísticas vitales y en constante renovación están conformadas por valores y normas culturales que se transmiten de generación en generación, a menudo en el seno de la familia y la comunidad, a través de la demostración, la conversación y la práctica. Los géneros artísticos incluyen, entre otros, la música, la danza, la artesanía y la expresión oral.

¿QUÉ ES LA BECA DEL PATRIMONIO DE NUEVA JERSEY?

El Consejo de las Artes concederá hasta diez (10) Becas del Patrimonio de Nueva Jersey a artistas folclóricos y tradicionales ejemplares. Estas becas reconocen **los logros de toda una vida, la excelencia artística y las contribuciones al patrimonio artístico tradicional vivo de nuestro estado.**

Las Becas del Patrimonio son el más alto honor de Nueva Jersey en las artes folclóricas y tradicionales, y son premios únicos de 20.000 dólares cada uno a artistas folclóricos y tradicionales de Nueva Jersey para ayudarles a perseguir sus objetivos artísticos. Los becarios son seleccionados a través de un proceso de evaluación por un panel independiente de revisores. Los miembros del jurado examinan las candidaturas presentadas, incluidas las cartas de apoyo y las muestras de trabajo, y puntúan el trabajo basándose únicamente en los criterios de evaluación de los logros a lo largo de la vida, la excelencia artística y las contribuciones al patrimonio artístico tradicional. *Una persona sólo puede recibir una Beca del Patrimonio a lo largo de su vida.*

CÓMO PUEDEN UTILIZARSE LOS FONDOS DE LA BECA DEL PATRIMONIO

Los artistas pueden utilizar sus fondos de la Beca del Patrimonio de Nueva Jersey para realizar trabajos en su disciplina artística, incluyendo la compra de suministros, el alquiler de un espacio de estudio o para liberar su tiempo de cualquier otro modo. Los fondos de la Beca del Patrimonio no se conceden en función de las necesidades ni para emprender proyectos específicos. Los fondos no podrán utilizarse para viajar fuera del país, para cursar estudios de postgrado o licenciatura, ni para adquirir equipos permanentes (equipos con un valor de reventa superior a 350 dólares o con una vida útil superior a tres años). No se tendrán en cuenta las propuestas que expresen la necesidad económica del artista o describan proyectos que necesiten financiación.

Reglamento de la Beca del Patrimonio

¿QUIÉN PUEDE SER CANDIDATO A UNA BECA DEL PATRIMONIO?

Los candidatos deben tener un historial demostrado de logros artísticos continuados y participar activamente en su arte, ya sea como profesionales o como profesores.

Requisitos

1. Las candidaturas deberán referirse exclusivamente a un artista individual. No se aceptarán candidaturas de grupos, dúos, conjuntos, etc.
2. El candidato debe tener al menos 18 años.
3. El candidato debe ser ciudadano estadounidense o residente legal permanente. Las personas con visados de trabajo no pueden optar a esta beca.
4. El nominado debe ser residente actual y permanente de Nueva Jersey en el momento de la nominación (la fecha en que se presenta la nominación) y en el momento de la concesión del premio (julio de 2025).

5. La beca sólo puede concederse una vez en la vida.
6. No se tendrán en cuenta las candidaturas de personas fallecidas. No se efectuará pago alguno a la sucesión o a los herederos de un beneficiario fallecido.

¿QUIÉN PUEDE PRESENTAR UNA CANDIDATURA?

Las nominaciones pueden ser presentadas por un individuo, y los artistas también pueden auto-nominarse. Los nominadores serán responsables de toda la comunicación con el personal del Arts Council en relación con la nominación.

Una persona puede nominar a más de un artista para su consideración; cada nominación debe hacerse con una Candidatura separada.

En caso de que un artista reciba varias nominaciones, el responsable del programa informará a cada uno de los nominadores para que puedan trabajar juntos en una única nominación para ese artista.

La presentación de una candidatura no garantiza su admisibilidad ni el cumplimiento de todos los requisitos. Las candidaturas que no cumplan los criterios de admisibilidad o que se consideren incompletas no pasarán al proceso del jurado.

ARTES POPULARES Y TRADICIONALES: CRITERIOS DE SUBVENCIONABILIDAD

Utilice las siguientes definiciones y preguntas de "ayuda para la elegibilidad" para orientar su candidatura.

Las artes populares y tradicionales se aprenden y comparten a través de la comunicación directa, a menudo informal, dentro de los grupos. Las artes populares y tradicionales son expresiones artísticas que se comparten de manera informal dentro de una comunidad específica y son esenciales para la identidad cultural de ese grupo.

- Ayuda para cumplir los requisitos: *¿Se enseña esta forma de arte directamente a través de la interacción informal de persona a persona? ¿Es esta forma de arte relevante para la identidad de la comunidad?*

El folclore y las artes tradicionales existen en comunidades, que pueden incluir familias, regiones geográficas, grupos religiosos, clubes, escuelas, grupos étnicos, ocupacionales o recreativos, y más. Los folcloristas llaman a estas diferentes comunidades "grupos folclóricos". Los miembros de un grupo folclórico suelen compartir estética, conocimientos internos, lengua y una visión similar del mundo.

- Ayuda para cumplir los requisitos: *¿Está esta forma de arte arraigada en una comunidad? ¿Está claro que la forma artística que practica el candidato está arraigada en un grupo folclórico? ¿Está el artista profundamente comprometido con su grupo folclórico?*

Los Becarios del Patrimonio de Nueva Jersey deben ser practicantes ejemplares de las formas artísticas de un grupo folclórico. Su excelencia artística y su dominio de la tradición vienen determinados por otros miembros del grupo, y se han ganado con el tiempo.

- Ayuda a la elegibilidad: *¿Cómo define esta comunidad o grupo la excelencia artística, y cumple este nominado esos criterios? ¿Hay miembros de su propio grupo*

folclórico/comunidad que recomienden y apoyen la nominación? ¿Es el artista nominado verdaderamente ejemplar? ¿Otros profesionales acuden a ellos en busca de orientación o consejo?

Los Becarios del Patrimonio de Nueva Jersey deben formar parte de un continuo de miembros de la comunidad que ayuden a garantizar que la forma artística no sólo sobreviva, sino que prospere. Aprendieron de artistas ejemplares que les precedieron y ayudan a la siguiente generación de practicantes a aprender la forma de arte. Las tradiciones cambian con el tiempo, y a menudo son estos artistas los que ayudan a innovar dentro de la tradición y a mantenerla vigente para las nuevas generaciones.

- Ayuda para cumplir los requisitos: *¿Su experiencia en su arte se mide en décadas, no en años? ¿Han aprendido sus habilidades mediante formación informal con predecesores que también trabajaban al más alto nivel? ¿Han enseñado a otros a practicar este arte?*

¿Qué ocurre una vez presentada la candidatura?

Se comprobará que todas las candidaturas estén completas y cumplan los requisitos, y se compararán con la lista de comprobación y la escala de evaluación (más abajo). Los nominadores que presenten su candidatura antes de la fecha límite del 9 de enero de 2025 (12:00 PM ET) recibirán una respuesta sobre la integridad y elegibilidad de su candidatura el 30 de enero de 2025 o antes, y tendrán la oportunidad de volver a presentar su candidatura si es necesario. Las nominaciones recibidas después del 9 de enero de 2025 a las 12:00 PM ET se considerarán definitivas y los nominadores no podrán hacer correcciones ni volver a presentarlas.

Lista de control y escala de evaluación de la candidatura a la Beca del Patrimonio de Nueva Jersey

Para que el Grupo de Revisión considere la candidatura, el revisor del personal debe responder primero "sí" a las preguntas nº 1 a nº 3:

1. ¿Está completa la candidatura con todos los elementos de la "Lista de comprobación de la candidatura" (página 6-8)?
2. ¿Es el candidato residente permanente en Nueva Jersey?
3. ¿Es el candidato un miembro activo y activo de la comunidad y practica actualmente el arte y/o lo enseña en un entorno comunitario?

Para las preguntas 4 y 5, el revisor utilizará la escala para determinar la puntuación.

4. ¿Es la forma artística apropiada para una Beca del Patrimonio y está el candidato comprometido con el grupo folclórico o la comunidad correspondiente?

La forma artística no está claramente arraigada en una comunidad o grupo folclórico.	La forma de arte/artista está vagamente arraigada en una comunidad o grupo folclórico.	La forma de arte está arraigada en una comunidad/grupo folclórico, pero no está claro cómo el artista forma parte de la comunidad mencionada.	El artista y la forma de arte están clara y profundamente comprometidos con la comunidad/grupo popular
0	1	2	3

5. ¿Es probable que el artista sea considerado un artista ejemplar en esta forma de arte?

El paquete de nominación no demuestra que el artista sea realmente ejemplar; o la información proporcionada no demuestra logros/compromiso con la comunidad.	La forma de arte se aprendió al azar, de forma autodidacta y/o sin mucho tiempo o profundidad de estudio. O bien, el artista no expone, actúa, publica, enseña o comparte su trabajo al más alto nivel.	El aprendizaje de la forma artística está bien documentado. Pero no está claro cómo ha demostrado el artista su compromiso con la comunidad.	El artista es realmente excepcional; la inversión a largo plazo en la forma de arte y en la comunidad queda claramente demostrada en la nominación.
0	1	2	3

Todas las candidaturas que reciban una puntuación entre 1 y 3 no serán tenidas en cuenta por el Comité de Revisión. Las candidaturas que reciban respuestas afirmativas a las preguntas 1 a 4 y una puntuación entre 4 y 6 pasarán al Comité de Revisión.

Nota: Si el Consejo de las Artes identifica menos de ocho candidaturas elegibles que puedan pasar al proceso del jurado, el programa de becas podrá ser cancelado.

Instrucciones para la presentación de candidaturas a la Beca del Patrimonio de Nueva Jersey

CÓMO PRESENTAR UNA CANDIDATURA

La candidatura debe describir al nominado y explicar por qué merece el reconocimiento estatal como Becario del Patrimonio de Nueva Jersey. Una nominación sólida describirá al nominado, su forma de arte y el papel que desempeña en su comunidad en relación con su forma de arte. Consulte la sección "Guía de elegibilidad" en las Normas e instrucciones, más arriba.

Para nominarse a sí mismo o a otra persona, envíe los siguientes elementos a Sally Van de Water a sally.vandewater@sos.nj.gov, y cc: tammy.herman@sos.nj.gov. Utilice como asunto "Heritage Fellow Nomination [Nominee's Name]". El formulario de nominación está disponible [aquí](#).

Lista de control del paquete de candidatura:

El dossier de candidatura se compone de los siguientes elementos.

- El formulario de candidatura cumplimentado (se encuentra [aquí](#))
- Carta de nominación: Por favor, envíe una carta de apoyo que explique por qué este nominado es merecedor del reconocimiento a nivel estatal por sus logros a lo largo de su vida, su excelencia artística y sus contribuciones al patrimonio cultural vivo de Nueva Jersey. En su carta de nominación, puede incluir lo siguiente:
 - ¿Por qué es importante esta forma de arte para esta comunidad?
 - ¿Cuánto tiempo lleva el candidato practicando su arte? ¿Cómo aprendió? ¿Ha enseñado a otros?
 - Describa su compromiso e impacto en la comunidad. ¿Han participado en algún

acontecimiento o actividad importante? ¿Es la tradición o la forma de arte más vibrante gracias a su influencia?

- ¿Desde cuándo conoce al candidato y en qué contexto? (Amigo, familiar, miembro de la comunidad, etc.)
- ❑ Biografía/historia/currículum vitae del artista: Aunque el formato es flexible, este punto debe dar a los miembros del jurado una idea de la historia del candidato, su experiencia, excelencia artística y/o cualquier otra información contextual que pueda no ser evidente en las cartas de apoyo y otros materiales de la candidatura. Puede incluir la experiencia y el trabajo del candidato en su comunidad, incluyendo (si procede) eventos o actividades importantes, reconocimientos o premios, etc.
- ❑ Al menos tres (3) y hasta cinco (5) declaraciones de apoyo adicionales. Estos materiales deben incluir al menos una declaración de cada uno de los siguientes apoyos: miembros de la comunidad, personas expertas en el género del candidato y compañeros artísticos del candidato. Estas cartas pueden ser escritas o grabadas y no deben tener más de 20 páginas en total; véase más abajo.
- Las cartas pueden tener de 1 a 3 páginas cada una. Cada carta debe combinarse en un documento .pdf o Word de no más de 20 páginas en total.
 - En lugar de las cartas de apoyo escritas, pueden cargarse declaraciones de apoyo en audio o vídeo. Cargue estos clips de audio o vídeo, de no más de 5 minutos cada uno, y copie y pegue el enlace a cada declaración como una página separada en el .pdf combinado de cartas de apoyo al que se hace referencia más arriba. (Para más orientación, consulte "Orientación adicional para muestras de trabajo en vídeo/audio/Web" más abajo).
- ❑ Muestras de trabajo y hoja de descripción de las muestras de trabajo: Los miembros del jurado no revisarán más de 20 minutos en total de todas las muestras de trabajo. Puede incluir algunos o todos los elementos siguientes, teniendo en cuenta que los miembros del jurado no revisarán más de 20 minutos en total de todas las muestras de trabajo. Las muestras de trabajo pueden incluir lo siguiente (no todos los tipos de muestras de trabajo se aplicarán a todos los artistas):
- Un enlace al sitio web del artista o a otro lugar en línea donde pueda verse su obra. *Nota: Puede tratarse de un canal de YouTube, una página pública de Facebook/Instagram, un enlace a un google drive público u otro sitio en la nube con vídeos y fotos de su obra. No puede utilizar un sitio que requiera descargas (ejemplo: Dropbox).*
 - Fotografías de la obra del artista o del artista trabajando.
 - Vídeos de la obra del artista o del artista trabajando.
 - Otros ejemplos que muestren los logros del artista a lo largo de su vida, su excelencia artística y sus contribuciones a las comunidades artísticas folclóricas y tradicionales de Nueva Jersey.
 - **Hoja de descripción de muestras de trabajo:** Una lista de todas las muestras de trabajo incluidas, incluyendo nombre(s) de archivo(s) y descripción(es). Identifique al artista y la obra presentada con el mayor detalle posible, incluyendo la fecha de creación/ejecución y cómo identificar al nominado en

cada muestra (ejemplo: vistiendo una camisa roja). Incluya cualquier información que explique cómo esta muestra apoya la candidatura del artista a la Beca del Patrimonio de Nueva Jersey.

Nota: Los miembros del jurado no revisarán más de 20 minutos en total de todas las muestras de trabajo, vídeos y otros materiales combinados, obligatorios y opcionales.

Orientación adicional para las muestras de trabajo de vídeo/audio/Web

Puede enviar un enlace a una muestra de vídeo; la mayoría de los archivos multimedia serán demasiado grandes para enviarlos por correo electrónico.

- Para archivos de vídeo o audio de gran tamaño, puedes subirlos a un sitio en la nube como GoogleDrive. Asegúrate de que la página pueda ser vista por cualquiera que tenga el enlace.
- Envíe un PDF con un hipervínculo activo a la dirección web/URL del vídeo. Si incluye más de una dirección web, indíquelas todas en un único PDF. Para cada sitio, enumere las URL de las páginas que se mostrarán; incluya toda la información necesaria sobre plug-ins, contraseñas o rutas de navegación requeridas. No envíe enlaces a sitios que requieran la descarga de muestras de trabajo (por ejemplo, Dropbox).

Consejo útil: Es responsabilidad del nominador enmarcar el trabajo del nominado, sus antecedentes culturales y los logros de su vida en su carta de nominación. Aunque las candidaturas serán examinadas por un grupo de expertos en el ámbito de las artes populares y tradicionales, los nominadores no deben dar por sentado que los miembros del grupo estarán familiarizados de antemano con el candidato o con su tradición cultural específica.

Por favor, conserve estas Normas e Instrucciones durante todo el proceso de nominación. Si tiene alguna pregunta, póngase en contacto con Sally Van de Water, Responsable del Programa de Artes Tradicionales y Folclóricas, llamando al 609-875-4948 o enviando un correo electrónico a sally.vandewater@sos.nj.gov.

Los becarios de Patrimonio seleccionados deberán finalizar los trámites de concesión en SAGE, el portal de subvenciones en línea del Estado. Recibirán más instrucciones una vez finalizadas las decisiones de financiación del Consejo.

Asistencia para la presentación de candidaturas: Horario de oficina en línea

Los nominadores pueden asistir a las Horas de Oficina en línea para hacer preguntas relacionadas con la nominación. Para participar deberá descargar un programa gratuito en su teléfono u ordenador. La participación es gratuita, pero es necesario registrarse.

Fechas de las oficinas de asistencia técnica en línea

Miércoles, 13 de noviembre de 2024 | 15:00 horas [Inscríbese aquí.](#)

Viernes, 22 de noviembre de 2024 | 12:00 PM [Inscríbese aquí.](#)

Martes, 3 de diciembre de 2024 | 10:00 AM [Inscríbese aquí.](#)

Jueves, 19 de diciembre de 2024 | 10:00 AM [Inscríbese aquí.](#)

Martes, 7 de enero de 2025 | 10:00 AM [Inscríbese aquí.](#)

Miércoles, 22 de enero de 2025 | 3:00 PM [Inscríbese aquí.](#)

Martes, 28 de enero de 2025 | 10:00 AM [Inscríbese aquí.](#)

Asistencia para la presentación de candidaturas: Talleres presenciales

Los nominadores pueden asistir a talleres gratuitos organizados por una o más de las organizaciones asociadas a la New Jersey Folklife Network. Es necesario inscribirse.

Miércoles, 30 de octubre de 2024 | 18:30 - 20:00

Centro Perkins para las Artes, Moorestown

395 Kings Highway
Moorestown, NJ 08057

[Regístrese aquí.](#)

Martes, 19 de noviembre de 2024 | 9:00 AM - 10:30 AM

Puerto de Tuckerton

Edificio del Folklife Center
120 W. Main St., Tuckerton, NJ 08087

Para inscribirse, llame al 609-296-8868 o envíe un correo electrónico a KatieM@tuckertonseaport.org.

Lunes, 18 de noviembre de 2024 | 12:00 PM - 1:30 PM

Centro Perkins para las Artes, Collingswood

30 Irvin Ave
Collingswood, NJ 08108

[Regístrese aquí.](#)

Lunes, 2 de diciembre de 2024 | 18:00 - 19:30

Instituto de las Artes del Condado de Middlesex

9 Livingston Ave., 3ª planta (espacio para talleres)
New Brunswick, NJ 08901

[Regístrese aquí.](#)

Normas e instrucciones del Programa de Becas del Patrimonio para el final del año fiscal 26